

Gabinete Específico del Agua

Compromisos Institucionales para producir Resultados del Plan de Trabajo 2009-2010

Programa 1: AGUA FUENTE DE PAZ: Agua y Saneamiento para el Desarrollo Humano.

INSTITUCIÓN	ACCIONES / PROGRAMAS / PROYECTOS DE CADA INSTITUCIÓN RELACIONADAS CON EL PLAN DE TRABAJO del Gabinete del Agua	ACCIONES Y COMPROMISOS INSTITUCIONALES NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE TRABAJO
MSPAS	<ol style="list-style-type: none"> Programa de Vigilancia y mejoramiento de la calidad del agua para consumo Humano. Rectoría del Sector de Agua y Saneamiento 	<ol style="list-style-type: none"> Reactivar funciones de Ente Rector de Agua Potable y Saneamiento (Estructura funcional, planificación y presupuesto). Lanzamiento de una campaña nacional de cloración del agua. Vigilancia de la calidad del Agua para consumo humano. Socialización y seguimiento de Normas de APS
INFOM e INFOM-UNEPAR	<ol style="list-style-type: none"> Programa Cooperación Española (AECID). Programa Fomento al sector municipal, - FMSI- BID 1217/OC-GU. Programa Agua y Saneamiento BID 1469/OC-GU. Programa Fondo Nacional Programa de Plantas de tratamiento fase III donación japonesa Proyecto JICA. Programa aguas subterráneas 	<ol style="list-style-type: none"> Elaborar un Plan Operativo para la implementación de cada programa. Establecer un sistema de información, monitoreo y evaluación acoplado al SIAGua (sistema de información del Gabinete del Agua). Elaborar Manual de procedimientos administrativos y de gestión. Fortalecer la supervisión y seguimiento de proyectos
SESAN	<ol style="list-style-type: none"> Plan estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 	<ol style="list-style-type: none"> Apoyar la Coordinación interinstitucional en Agua y saneamiento en áreas priorizadas. Incluir en los sistemas de información monitoreo y evaluación, línea base e indicadores de APS acopladas al SIAGua_APS.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

<p>SEGEPLAN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaria Técnica del Gabinete del Agua Dirección de Recursos Hídricos 2. Cooperación Técnica no Reembolsable con BID CT 1134 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respaldo institucional, asistencia técnica, financiera y logística, para la implementación del plan de trabajo del Gabinete del Agua y para la coordinación del Programa Presidencial Agua Fuente de Paz. 2. Asistencia y apoyo político para el diseño y puesta en marcha del ente rector. 3. Asistencia técnica y apoyo político para el establecimiento y puesta en marcha de la unidad ejecutora de APS. 4. Acompañamiento para la elaboración de una cartera de proyectos de APS para la nueva operación con BID
<p>FONAPAZ</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecución de proyectos de agua y saneamiento 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar Plan Operativo para la implementación de los proyectos. 2. Establecer un sistema de información, monitoreo y evaluación acoplado al SIAGua (sistema de información del Gabinete del Agua). 3. Fortalecer la supervisión y seguimiento de proyectos 4. Elaborar informe mensual de avance y anual
<p>SCEP</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecución de proyectos de agua y saneamiento 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un Plan Operativo para la implementación de los proyectos . 2. Establecer un sistema de información, monitoreo y evaluación acoplado al SIAGua (sistema de información del Gabinete del Agua). F 3. Fortalecer la supervisión y seguimiento de proyectos 4. Elaborar informes mensuales de avance y anual
<p>VICEPRESIDENCIA/ SECRETARÍA TÉCNICA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar la institucionalidad del Sector de agua y saneamiento 2. Coordinar la ejecución del Programa Presidencial Agua Fuente de Paz 3. Coordinar los procesos técnicos para la gestión financiera para el sector de APS 4. Desarrollar un sistema de información, monitoreo y evaluación de agua y saneamiento 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la capacidad de coordinación y de asistencia de la secretaria Técnica del Gabinete del Agua y del Programa Presidencial Agua Fuente de Paz 2. Apoyar la promoción y socialización del Plan Nacional de los Servicios Públicos de Abastecimiento de Agua y saneamiento y del Plan Estratégico del Programa Presidencial Agua Fuente de Paz 3. Asignar la representación técnica al Programa Presidencial Agua Fuente de Paz, para la negociación de recursos financieros para el sector de APS

Programa 2 (Parte 1): GOVERNABILIDAD DEL AGUA: Diálogos, Fortalecimiento Institucional.

INSTITUCIÓN	ACCIONES / PROGRAMAS / PROYECTOS DE CADA INSTITUCIÓN RELACIONADAS CON EL PLAN DE TRABAJO del Gabinete del Agua	ACCIONES Y COMPROMISOS INSTITUCIONALES NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE TRABAJO
SECRETARÍA TÉCNICA	1. Cooperación Técnica No reembolsable ATN/WP 9367-GU.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación conceptual del Programa y Facilitar su Implementación conjunta. 2. Promover procesos de diálogo del agua en Escuintla, Totonicapán, Sololá, entre otros, y orientarlos a acciones nacionales de mediano y largo plazo que construyan y fortalezcan la institucionalidad del sector. 3. Principales orientaciones para el proceso de construcción y fortalecimiento de la institucionalidad del agua, así como para los procesos de diálogo del agua que se lleven a cabo a nivel departamental y nacional 4. Articulación de experiencias internacionales sobre la institucionalidad y gobernabilidad del agua, con los procesos guatemaltecos. 5. Vincular los diálogos del agua con el Plan de trabajo Gabinete del Agua. 6. Apoyar a INSIVUMEH, DGLAI (MINEX) Y MARN, entre otras, en el proceso de modernización institucional en temas de agua, velando porque se incorporen criterios del Plan de Trabajo Gabinete del Agua.
SISTEMA NACIONAL DE DIÁLOGO PERMANENTE		<ol style="list-style-type: none"> 1. Liderar procesos de diálogo sectorial del agua a nivel departamental y nacional (caso de Escuintla, Sololá, Totonicapán, entre otros) 2. Apoyo metodológico y diseño de herramientas para procesos de diálogo del agua a nivel departamental y nacional. 3. Apoyo al proceso (promovido por la Secretaría Técnica) de transferencia de conocimiento a los actores del agua para contribuir a la gobernabilidad del agua.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARÍA ASUNTOS AGRARIOS		1. Apoyo metodológico en resolución de conflictos para contribuir a la gobernabilidad del agua
MARN		1. Apoyo técnico y logístico al Sistema Nacional de Diálogo Permanente, para cumplir con los compromisos relacionados con los diálogos del agua (nacional y departamental), tanto lo asignado a MARN en el Consejo Gobernando con la gente, como otros procesos de diálogo impulsados desde el Gabinete del Agua. 2. Promover la “Evaluación de desempeño y Propuesta de Modernización Institucional” de las Unidades/Departamentos MARN vinculados a la puesta en marcha del Plan de Trabajo del Gabinete del Agua, en coordinación con la Secretaría Técnica.
INSIVUMEH (CIV) y DGLAI (MINEX)	Cooperación Técnica No reembolsable ATN/WP 9367-GU.	1. Facilitar la Evaluación de Desempeño Institucional e Implementar la propuesta de Modernización Institucional en coordinación con la Secretaría Técnica
SEGEPLAN		1. Actualizar los documentos de “Política y Estrategia Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos” a través de la participación directa de la Secretaría Técnica. 2. Favorecer la inclusión del tema "gobernabilidad y planificación del agua" en los Consejos de Desarrollo.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN / MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES		1. Promover la nueva cultura del agua (gestión integrada de recursos hídricos) inserta en el Plan de Trabajo del Gabinete del Agua.

Programa 2 (Parte 2): PLANIFICACIÓN DEL AGUA: Sistema de Información del Agua (SIAGua); Plan hidrológico y Plan nacional de obras de regulación hídrica.

INSTITUCIÓN	ACCIONES / PROGRAMAS / PROYECTOS DE CADA INSTITUCIÓN RELACIONADAS CON EL PLAN DE TRABAJO del Gabinete del Agua	ACCIONES Y COMPROMISOS INSTITUCIONALES NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE TRABAJO
SECRETARÍA TÉCNICA	1. Cooperación Técnica No reembolsable ATN/WP 9367-GU.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación del Programa y Facilitar la transferencia de conocimiento de experiencias internacionales de planificación hidrológica. 2. Consolidar/construir el Sistema Integrado de Información del Agua de Guatemala (SIAGua) enfocado a la Planificación Hidrológica (SIAGua_PlanHIDRO) y al sector agua potable y saneamiento (SIAGua_APS) con el compromiso institucional de las entidades de gobierno que sean fuente y usuarios de información del agua. 3. Promover junto a las instituciones respectivas, el censo de usuarios del agua, la colecta de información anual sobre "sistemas de abastecimiento y fuentes de agua" (entre otras acciones del "inventario nacional del agua") y la modernización de las redes de monitoreo climático y análisis de información e integrar estos esfuerzos en el SIAGua. 4. Incorporar los conceptos y elementos de la "Planificación hidrológica" en los territorios priorizados para el desarrollo nacional (FTN, Corredor Económico del Pacífico, Atitlán, Región Chorti, Zona Reina, 4 Balam, etc) y en "autoridades u organismos" de cuenca existentes o en creación. 5. Consolidar la base conceptual y "TDR" para desarrollar el "Plan Hidrológico Nacional", incorporando usuarios del agua, Gobiernos Central y Local. 6. Consolidar la base conceptual y "TDR" para el desarrollo del "Plan Nacional de Obras Hidráulicas" incorporando los Gobiernos Central y Local. 7. Promover la descentralización del presente Programa del Gabinete del Agua, integrando al Gobierno Local y las delegaciones regionales institucionales.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MARN		<ol style="list-style-type: none"> 1. Modernizar las Evaluaciones de Impacto Ambiental para obras hidráulicas (presas, trasvases) y saneamiento ambiental hídrico (minas, aprovechamientos energéticos, etc) y monitorear su cumplimiento. 2. Analizar junto a la Secretaría Técnica, las propuestas de creación/modernización de "autoridades" de cuenca, para hacer operativo el presente plan de trabajo. 3. Generar información ambiental de las fuentes de agua (estado de la cobertura vegetal, ubicación geográfica, etc) y acoplarlo al SIA (MARN) y al SIAGua (Secretaría Técnica).
SEGEPLAN		<ol style="list-style-type: none"> 1. Favorecer la aplicación de los elementos del Plan de Trabajo del Gabinete del Agua (en especial la Gobernabilidad y Planificación Hidrológica) con apoyo de la Secretaría Técnica, en los procesos de Planificación Nacional, Ordenamiento Territorial, Consejos de Desarrollo. 2. Promover la valoración económica del agua. 3. Colaborar en la generación de escenarios de crecimiento socioeconómico para los territorios priorizados del Plan de Trabajo del Gabinete del Agua.
INSIVUMEH -CIV-	Préstamo BCIE No. 1656	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modernizar la red nacional hidrometeorológica y favorecer la interacción de datos con la estrategia integrada del SIAGua. 2. Fortalecer la institucionalidad de las competencias de análisis hidrológico y meteorológico. 3. Elaborar reglamentos para unificar sistemas de medida, observación, análisis y publicación de datos hidrometeorológicos. 4. Modernizar las metodologías para el balance hídrico mensual, y establecer las incertidumbres del proceso para favorecer la predicción.
CONRED		<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar e Implementar el "Sistema Nacional de Gestión de Riesgos Hídricos", de manera vinculada y complementaria al Plan de trabajo del Gabinete del agua. 2. Vincular la Gestión de Riesgos hídricos, con los elementos de "planificación hidrológica" y "obras de regulación hídrica" del presente programa. 3. Acoplar el sistema de información de CONRED a la estrategia de modernización hidrometeorológica de INSIVUMEH y al SIAGua (Secretaría Técnica).

MEM		<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporar elementos del presente programa en las acciones de aprovechamiento del agua con fines hidroeléctricos y otros de la ley general de electricidad, en clara coordinación con la Secretaría Técnica. 2. Actualizar el plan nacional de energía eléctrica, con especial inclusión del aprovechamiento hidroeléctrico y las medidas de mitigación ambiental respectivas, en coordinación con las entidades correspondientes. 3. Promover junto al INDE la integración de su información hidrometeorológica con la base de datos de INSIVUMEH, y en sintonía con el SIAGua (Secretaría Técnica)
MAGA		<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporar elementos del presente programa en la política de desarrollo agropecuario, los recursos hidrobiológicos, la seguridad alimentaria (con la SESAN) y la política de ordenamiento territorial en clara coordinación la Secretaría Técnica. 2. Autorizar el uso del agua para las prácticas agropecuarias, incorporando el conocimiento de la planificación hidrológica del Gabinete del Agua. 3. Aportar la base de datos geográfica digital 2009 a los programas del Gabinete del Agua y armonizar con el INE la codificación de los "centros poblados". 4. Validar en Gabinete del Agua el "mapa nacional de cuencas hidrográficas" y proponer (junto a Secretaría Técnica y MARN) las "regiones hidrográficas del país" 5. Contribuir en la descentralización del presente Programa del Gabinete del Agua, mediante la interacción entre el Gobierno Local y las delegaciones regionales MAGA, y en coordinación con la Secretaría Técnica 6. Actualizar el Plan Nacional de Riegos, incorporando elementos del presente Plan de Trabajo, y en coordinación con la Secretaría Técnica.
INE (MINECO)		<ol style="list-style-type: none"> 1. Armonizar la base de datos de códigos INE de centros poblados, con la información de la base de datos digital 2009 del IGN y consensuar el uso de una base única de referencia geográfica para los programas del Gabinete del Agua. 2. Elaborar y proveer al Gabinete del Agua las estadísticas socioeconómicas y sus proyecciones futuras para los territorios priorizados del Plan de Trabajo. 3. Elaborar una propuesta de censo hídrico anual en coordinación con la Secretaría Técnica y los entes rectores de cada programa del presente Plan de Trabajo.

Programa 3: MANEJO DE BOSQUE, SUELO Y CALIDAD DEL AGUA EN CUENCAS: Manejo de cuencas, Manejo de la zona marino-costera, Manejo de Desechos Sólidos y Líquidos.

INSTITUCIÓN	ACCIONES / PROGRAMAS / PROYECTOS DE CADA INSTITUCIÓN RELACIONADAS CON EL PLAN DE TRABAJO del Gabinete del Agua	ACCIONES Y COMPROMISOS INSTITUCIONALES NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE TRABAJO
MARN		<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar e Implementar la Normativa Nacional de Cuencas y el Programa de “Manejo de Bosque y Suelo en Cuencas”. 2. Elaborar e Implementar el Programa nacional para la valoración de servicios ambientales hídricos de cuencas junto al sector ambiental (CONAP, INAB, MAGA). 3. Elaborar e Implementar el Programa de la Política de Manejo Integrado de la Zona Marino Costera. 4. Formular la política e implementar el Programa nacional para el manejo de la calidad del agua en cuencas. 5. Elaborar e Implementar, junto a CONAP e INAB, el Programa de “Protección de Bosques y Vegetación de Riberas de Ríos y lagos y de cercanías a fuentes de agua” (artículo 126 de la Constitución de la República). 6. Analizar (en coordinación con la Secretaría Técnica) las propuestas de creación/modernización de "autoridades" de cuenca y Priorizar cuencas hidrográficas para hacer operativo el presente plan de trabajo. 7. Contribuir en la descentralización del presente Programa del Gabinete del Agua, mediante la interacción entre el Gobierno Local y las delegaciones regionales MARN, y en coordinación con la Secretaría Técnica.

<p>CONAP</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar acciones del presente Programa en el SIGAP. 2. Realizar la valoración de servicios ambientales hídricos del SIGAP en coordinación con MARN y el sector ambiental. 3. Implementar el inventario de fuentes de agua en coordinación con la Secretaría Técnica (a través de su estrategia del SIAGua). 4. Contribuir en la descentralización del presente Programa del Gabinete del Agua, mediante la interacción entre el Gobierno Local y las delegaciones regionales CONAP, y en coordinación con MARN y la Secretaría Técnica.
<p>INAB</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar acciones del presente Programa en zonas forestales estratégicas. 2. Realizar la valoración de los servicios ambientales hídricos de ecosistemas forestales estratégicos, en coordinación con MARN, CONAP y el sector ambiental. 3. Revisar la metodología para determinar zonas forestales estratégicas para el ciclo hidrológico -recarga hídrica, etc-, incorporando mayor conocimiento hidrológico. 4. Contribuir en la descentralización del presente Programa del Gabinete del Agua, mediante la interacción entre el Gobierno Local y las delegaciones regionales INAB, y en coordinación con MARN y la Secretaría Técnica.
<p>MAGA</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir con el MARN y el sector ambiental en la implementación del presente Programa en zonas estratégicas. 2. Contribuir en la Valoración los servicios ambientales hídricos de cuencas estratégicas, en coordinación con MARN, CONAP, INAB y el sector ambiental. 3. Contribuir en la descentralización del presente Programa del Gabinete del Agua, mediante la interacción entre el Gobierno Local y las delegaciones regionales MAGA, y en coordinación con MARN y la Secretaría Técnica.

<p>SECRETARÍA TÉCNICA</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar (en coordinación con el MARN) las propuestas de creación / modernización de "autoridades" de cuenca y Priorizar cuencas hidrográficas para hacer operativo el presente plan de trabajo. 2. Facilitar la incorporación del sector ambiental en el inventario de fuentes de agua, según la estrategia del SIAGua. 3. Contribuir en la modernización de la metodología INAB para determinar zonas forestales estratégicas para el ciclo hidrológico. 4. Vincular las acciones del presente Programa del Gabinete del Agua para complementar aquellas del Programa "Planificación del Agua".
--------------------------------------	--	---

Programa 4: AGUAS INTERNACIONALES: Gestión del Agua con Soberanía Nacional; Fortalecimiento Institucional y del Capital Humano para la Negociación Internacional de las Aguas

INSTITUCIÓN	ACCIONES / PROGRAMAS / PROYECTOS DE CADA INSTITUCIÓN RELACIONADAS CON EL PLAN DE TRABAJO del Gabinete del Agua	ACCIONES Y COMPROMISOS INSTITUCIONALES NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE TRABAJO
MINEX		<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar e Implementar los Principios de Política Exterior de Aguas, en el ámbito Global, Regional (Plan Trifinio, SICA, Proyecto Mesoamérica) y Bilateral (con México, El Salvador, Honduras y Belice). 2. Institucionalizar el Grupo Experto de Negociación de Aguas Internacionales mediante promulgación de acuerdo gubernativo. 3. Elaborar una hoja de ruta, con acciones concretas y productos identificados para institucionalizar la temática de las aguas internacionales y socializar la información estratégica de interés nacional de las aguas.
SECRETARÍA TÉCNICA		<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar junto al MINEX, el grupo experto de negociación de aguas internacionales 2. Brindar la asesoría jurídico/técnica correspondiente al MINEX en materia de aguas. 3. Facilitar la incorporación del conocimiento de los programas de “Gobernabilidad y Planificación del Agua” y de “Agua potable y saneamiento” al proceso de negociación de las aguas internacionales.
DGLAI		<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar la Evaluación de Desempeño Institucional e Implementar la propuesta de Modernización Institucional en coordinación con la Secretaría Técnica. 2. Elaborar una hoja de ruta para favorecer la agilidad en el flujo de información hacia el Grupo Experto de Negociación de las Aguas Internacionales.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

<p>MARN</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar la incorporación del conocimiento del programa “Manejo de bosques, suelo y calidad del agua en cuencas” al proceso de negociación de las aguas internacionales. 2. Promover junto al sector ambiental (CONAP, INAB, MAGA) la valoración de los servicios hídricos ambientales de zonas estratégicas dentro de cuencas transfronterizas.
<p>PLAN TRIFINIO</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar al Gabinete del Agua los resultados de la revisión del “Estado Legal de las Aguas en el Plan Trifinio”. 2. Elaborar una propuesta de Proyecciones futuras en materia de agua en la zona Trifinio en clara sintonía con la temática de Aguas internacionales promovida por el MINEX.

Guatemala, 21 de agosto de 2009.

